

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0032**

Fecha: 25-02-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2013 00075	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GRACIELA HERRERA PALACIOS	SIN	Auto que resuelve solicitud	24/02/2022	
1100131 10 019 2013 00763	Ordinario	YEIMY CARVAJAL PATIÑO	ANDRES AVELINO QUIROS ROMERO	Auto de obediencia al Superior Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal "Cuarto" de la providencia emitida el 17 de noviembre de 2020, esto es, designando la respetiva tema de partidores.	24/02/2022	
1100131 10 019 2014 00142	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN RAMOS DE CHAPARRO	SIN DEMANDADO	Auto que ordena devolver NO AVO CAR conocimiento delrecurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la cesionaria CLARA INES LÓPEZ ÁVILA, contra el auto emitido el 30 de julio de 2019 por el Juzgado Setenta y Dos Civil Municipal convertido transitoriamente enCincuenta yCuatro de Pequeñas Causas yCompetencia Múltiple de Bogotá D.C.	24/02/2022	
1100131 10 019 2015 01300	Verbal Sumario	MARIA EMMA SIERRA GUTIERREZ	ABEL SALINAS GAONA	Auto que resuelve solicitud No resulta procedente entregar los depósitos judiciales puestos a disposición del Despacho y para el presente asunto	24/02/2022	
1100131 10 019 2017 00252	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA VANEGAS CAGUENAS	SIN DEMANDADO	Auto que ordena requerir RECONOCE como SUCESORES PROCESALES del demandante LUIS ALFONSO VANEGAS CAGUENAS fallecido el 31 de octubre de 2020, a las señoras DIANA PAOLA VANEGAS RAYO, AURA YESENIA VANEGAS RAYO y JULIETH ALEJANDRA VANEGAS RAYO, en condición de hijas del causante, con quienes se continuará el trámite del presente proceso en calidad de demandantes, Permanezcan las diligencias para la audiencia fijada en auto anterior	24/02/2022	
1100131 10 019 2017 00968	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAFAEL FLECHER MORENO (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Auto que decreta partición DESIGNAR como PARTIDORES a los abogados EDILBERTO PEÑALOZA PEÑALOZA y ABRAHAMJAVIER BARROS AYO LA, a quienes se les concede el término de ocho (8) días, para que procedan a presentar elrespectivotrabajo de partición	24/02/2022	
1100131 10 019 2018 00319	Ordinario	MARTHA CECILIA GUERRERO BUENO	AMPARO SANCHEZ	Auto que termina por desistimiento tácito	24/02/2022	
1100131 10 019 2018 00708	Ordinario	YENNYFFER ANDREA ARIZA ARIZA	GERMAN GAMEZ RUBIANO	Auto que resuelve solicitud SEÑALAR el día 29 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., para efectos de adelantar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 de la mencionada normatividad.	24/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2019 00299	Verbal	LUIS ARIEL MERCHAN CAMACHO	ADRIANA BOJACA PEDROZA	Auto que ordena remitir al funcionario competente REMITIR el proceso de la referencia con destino al Juzgado Veintiuno de Familia de esta ciudad, conforme lo establece el artículo 149 del C.G.P., para lo de su competencia.	24/02/2022	
1100131 10 019 2019 01192	Ejecutivo	VANESSA NATHALY QUIJANO ANGARITA	MICHAELLE GIOVANY MOLINA RODRIGUEZ	Auto que reconoce apoderado Reconócese al abogado FLORENTINO FONTECHA MORALES, como apoderado judicial de la demandante VANESSA NATHALY QUIJANO ANGARITA, con las facultades y para los fines contenidos en el memorial poder aportado.	24/02/2022	
1100131 10 019 2020 00624	Verbal	JUAN LUIS VELASCO MOSQUERA	MARIA PAULA LINARES VENEGAS	Auto que resuelve solicitud Ordena adelantar visita social al sitio de residencia de la parte demandante y demandada, por parte de la Trabajadora Social del Despacho, entre otros.	24/02/2022	
1100131 10 019 2020 00624	Verbal	JUAN LUIS VELASCO MOSQUERA	MARIA PAULA LINARES VENEGAS	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN	24/02/2022	
1100131 10 019 2020 00628	Verbal Sumario	NELLY JOHANNA MOLINA ALARCON	JOSE JOQUIN TARQUINO ACOSTA	Auto que ordena correr traslado	24/02/2022	
1100131 10 019 2021 00180	Otras Actuaciones Especiales	VICKY VANESSA CLARO PANQUEVA	VICTOR SUAREZ SUAREZ	Auto que ordena comunicar ORDENA REQUERIR CENTRO ZONAL, ICBF Y FUNDACION	24/02/2022	
1100131 10 019 2021 00470	Procesos Especiales	JHON HAROLD CALLE NIÑO	KATHERINE QUIROGARIOS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	24/02/2022	
1100131 10 019 2021 00470	Procesos Especiales	JHON HAROLD CALLE NIÑO	KATHERINE QUIROGARIOS	Auto que decreta pruebas SENALA el día miércoles 16 de marzo de 2022 a la hora de las 10:30 a.m., para llevar a cabo la prueba con marcadores genéticos de ADN, la cual deberá realizarse ante el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad y a la que deberán comparecer el señor JHON HAROLD CALLE NIÑO, la señora KATHERINE QUIROGARIOS y el niño.	24/02/2022	
1100131 10 019 2021 00470	Procesos Especiales	JHON HAROLD CALLE NIÑO	KATHERINE QUIROGARIOS	Auto que ordena citación para continuación de audiencia REPROGRAMAR la audiencia fijada en auto de 10 de noviembre de 2020, para el día 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de desarrollarla diligencia prevista en el artículo 129 del C.G.P.	24/02/2022	
1100131 10 019 2021 00494	Verbal	JEHILI MORENO VARDENAS	MILTON EDWARD VALBUENA SIACHOQUE	Auto que ordena citación audiencia Art. 430 C.P.C. SENALES E el día 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:30 A.M., fin de continuar con la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., REQUIERASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	24/02/2022	
1100131 10 019 2021 00562	Otras Actuaciones Especiales	MARY JINNET CARDONA PERILLA	DAVID DIEGO BOHORQUEZ	Auto que ordena comunicar REQUIERE PARTES Y ENTIDADES	24/02/2022	

ESTADO No. **0032**

Fecha: 25-02-2022

Página: **3**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 25-02-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO